



SEGUNDA.- La información se publicará por lo menos una vez a la semana en el Portal de Internet www.epocanuevomilenio.com.mx o la que se genere en la semana, pero tendrá que ser proporcionada por el Ayuntamiento para su inserción.

Página | 2

TERCERA: Las partes acuerdan que la información a publicar que se refiere a la clausula anterior, consiste en Fotografías, Nota Informativa de los diferentes departamentos y sus direcciones, además de que se pueden publicar desplegados o alguna clase de publicidad de eventos que involucren al Ayuntamiento de Huatusco, Ver.

CUARTA.- El Portal de Internet www.epocanuevomilenio.com.mx está obligado a publicar conforme a lo estipulado en el presente instrumento.

QUINTA.- El Ayuntamiento de Huatusco, Ver., acuerdan con José Roberto Vázquez Galán Director y Propietario del Portal de Internet, que la periodicidad de la publicación será conforme se vaya generando, siendo el Ayuntamiento quien da a conocer lo que necesita que se publique, y en el caso de un evento de relevancia para el estado de Veracruz, notificar a la Oficina tres días previos al evento, para estar presentes y recabar información.

SEXTA.- El trabajo se empezará a realizar a partir de la firma del presente contrato, con un costo quincenal de \$2,320.00 (Dos mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, mismo que no es el costo real de lo que se publicará, pero es lo convenido con el Ayuntamiento y que será pagado al prestador del servicio o medio de comunicación por internet. Y estará vigente hasta el día 31 de diciembre del año 2019.

SÉPTIMA.- Ambas partes de común acuerdo para el caso de interpretación o aplicación de los términos y condiciones del presente contrato, ceden competencia independientemente del grado, cuantía o domicilio a los Tribunales ubicado en la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVA.- Ninguna de las partes podrá ceder o trasferir, total o parcialmente los derechos, ni las obligaciones derivados del presente contrato. Leído de conformidad por las partes interesadas del contrato y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman al calce de la última hoja y al margen de las anteriores, en Huatusco, Ver., al primer día del mes de enero del año 2019.

FIRMAN EL PRESENTE CONTRATO:

EL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ

EL PORTAL DE INTERNET EPOCA NUEVO MILENIO

LIC. BALDINUCCI TEJEDA COLORADO
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL
HUATUSCO, VER.

C. JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ GALÁN
EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y
PROPIETARIO

enero de 2019